

//tevideo,

9 MAR. 2023**ACTA 2913**

Resol. Nro.

253/23**VISTO:** las presentes actuaciones.

RESULTANDO: I) que la Gerencia de Área Servicios Generales, con el aval de la Gerencia de División Infraestructura y Apoyo y Sub Gerencia General Operación, solicita la realización de un llamado a interesados cuyo objeto es la contratación del servicio de traslado del personal de Antel brindado por taxímetros, mediante la modalidad de vales o cupones de pago de viaje.

II) que el monto estimado para la presente contratación es de \$ 6.000.000,00 (pesos uruguayos seis millones).

CONSIDERANDO: la contratación es necesaria para dar continuidad a los servicios actuales utilizados por personal de la Administración cuando no cuentan con locomoción oficial para el traslado necesario para el cumplimiento de las funciones.

ATENCIÓN: a lo dispuesto en los Arts. 33 y 44 del TOCAF y a lo informado por la Gerencia de Sector Adquisiciones Corporativas y la Gerencia de División Contrataciones con fechas 1 y 2 de marzo de 2023, respectivamente,

EL DIRECTORIO DE ANTEL RESUELVE:

- **1ro.) Autorizar** la realización de un llamado a interesados, con el objeto referido en el Resultando I), de acuerdo al Pliego de Condiciones que rige la contratación.
- **2do.) Establecer** el precio del Pliego en \$ 1.000,00 (pesos uruguayos mil) más IVA.
- **3ro.) Autorizar** a la Comisión Asesora de Adjudicaciones a solicitar mejora de oferta durante el estudio de las mismas si fuera necesario.

Pase a la Gerencia de División Contrataciones.

J103526-
EE2022-69-001-000589-
P.R.

Elena Graullit Hahn
Abogada
Secretaría General

Ana Teresa Martínez
Cra. Ana Teresa Martínez
Uta. División Contrataciones

Gabriel Gurméndez Armand-Ugon
GABRIEL GURMÉNDEZ-ARMAND-UGON
PRESIDENTE